

ACTA Nº 2 DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO, CUYAS BASES SE APROBARON POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 435/2017, DE FECHA 02.11.2017, Y SE HICIERON PÚBLICAS EN EL BOP NÚMERO 213, DE FECHA 09.11.2017.

En la ciudad de Astorga y su casa consistorial, siendo las ocho horas del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, se reúne el tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado para la formación de una BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO, cuyas bases se aprobaron por Resolución de la Alcaldía número 435/2017, de fecha 02.11.2017 (BOP número 213, de fecha 09.11.2017).

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía número 464/2017, de fecha 28.11.2017, se constituye el tribunal con los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Luisa M^a de la Fuente Rodríguez, interventora municipal.

Vocales:

Dña. Pilar Fierro Pérez, tesorera municipal.

D. Álvaro Turienzo Fuente, administrativo.

Secretaria:

M^a Pilar Castro Expósito, administrativo.

Inicialmente por el tribunal se examina la reclamación presentada por Dña. Ana Beatriz Fernández González (R.E. 172, de fecha 16.01.2018), por la que, en relación a la primera prueba de la fase de oposición, solicita se anule la pregunta número 36, al entender que existen dos respuestas correctas, las a) y la b).

Por el tribunal se acuerda estimar la reclamación presentada por la Sra. Fernández González, al haberse omitido en el enunciado de la pregunta la negación de la misma, siendo la respuesta correcta en este caso la c).

Como consecuencia de la anulación de la pregunta número 36, por el tribunal se acuerda incorporar al cuestionario de examen a calificar, la pregunta nº 1 de reserva.

Seguidamente por el tribunal se procede a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes, otorgándose las siguientes calificaciones, conforme a lo dispuesto en la base séptima.1.b):



AYUNTAMIENTO
DE ASTORGA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
1	ALONSO BLANCO, LUCÍA	71.561.295 S	No apta
2	ALONSO FERNÁNDEZ, NOELIA	71.556.837 L	No apta
3	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	71.418.363 M	No apta
4	BOUZÓN TORAL, MARÍA DEL CARMEN	50.209.664 C	No apta
5	CALVO MARTÍNEZ, GIMENA	71.556.559 V	No apta
6	CARRERA CASADO, VICTORIA	71.562.197 C	5,53571429
7	CASTILLO VELA, MARÍA LUISA	32.860.681 Y	No apta
8	CEMBRANOS ARCE, LAURA	71.438.700 X	No apta
9	DÍAZ GARCÍA, RAQUEL	53.647.135 A	7,67857145
10	DOMINGO SUÁREZ, TERESA	71.421.066 V	No apta
11	DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, M ^a DE LOS ÁNGELES	10.199.567 X	5,17857143
12	ELVIRA GARCÍA, MARÍA LUISA	09.810.070 H	No apta
13	ESPADA MORÁN, MARÍA ÁNGELES	44.191.259 W	No apta
14	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA BEATRIZ	09.802.652 Y	No apta
15	FERNÁNDEZ LÓPEZ, RODRIGO	10.205.502 B	No apta
16	FERNÁNDEZ MORÁN, ARÁNZAZU	71.551.196 J	No apta
17	GARCÍA GARCÍA, AMAYA	46.879.859 V	No apta
18	GARCÍA MARCOS, ROSA MARÍA	30.688.187 T	No apta
19	GARCÍA MARTÍNEZ, ALMA MARÍA	76.416.269 B	No apta
20	GARCÍA MONTES, MARÍA DEL ROCIO	71.422.735 F	5,35714286
21	GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA CONSUELO	09.808.158 S	6,42857144
22	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ADOLFO	11.943.699 Y	No apto
23	HIDALGO BARAZÓN, MIRIAM	71.455.874 A	No apta
24	IBÁN MENCÍA, ENRIQUE	71.429.686 N	6,42857144
25	LEAL VILLADANGOS, MANUEL EUGENIO	33.416.770 R	No apto
26	LERA VILLAR, ANA BELÉN	10.199.943 H	No apta
27	LÓPEZ PÉREZ, MARÍA SUSANA	10.198.939 A	No apta
28	MARTÍNEZ FRAILE, INÉS	71.552.377 K	No apta
29	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	71.557.044 L	No apta
30	MIGUÉLEZ SANTOS, ANA BELÉN	10.203.644 Q	No apta
31	OTERO VECILLAS, NURIA	10.202.530 Y	No apta
32	PÉREZ CABELLO, MÓNICA	71.550.649 H	No apta
33	PÉREZ PÉREZ, ANA BELÉN	10.201.969 C	No apta
34	ROBLES MARTÍNEZ, PATRICIA	71.433.551 J	No apta
35	RODRÍGUEZ CUENS, MARÍA ELENA	10.182.341 B	No apta
36	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, RAQUEL RAIMUNDA	10.200.775 E	No apta
37	SAURINA FERNÁNDEZ, LAURA ESTER	71.464.972 Q	No apta
38	SEQUEIRA FERRERO, JÉNIFER	71.514.694 N	6,7857143



AYUNTAMIENTO
DE **ASTORGA**

39	SOLANO FARFÁN, MIGUEL	25.721.654 H	No apto
40	TORRALBA GARCÍA, LAURA	71.555.724 X	5,00000000
41	VALCARCE ÁLVAREZ, ARIANA	46.846.334 A	No apta
42	YEBRA GARCÍA, SUSANA	10.079.847 M	5,35714286
43	ZAMORANO ARIAS, FERNANDO	71.429.663 N	No apto

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las nueve horas quince minutos, de la que se extiende la precedente acta que como secretaria del tribunal certifico.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

